

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
JCMR / IAV / MCC / PPC / ppc.-

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 1717 /

CAUQUENES, 14 OCT. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. El Decreto Alcaldicio N° 4006 de fecha 11 de diciembre de 2019 que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020;
- 2°. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado N° 1182, en sesión Ordinaria N° 139 efectuada el día 07 de octubre de 2020, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 11/2020;
- 3°. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;
- 4°. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de realizar los ajustes presupuestarios respectivos, con la finalidad de atender las diferentes necesidades de la comunidad y del municipio.
- Que, el Presupuesto Municipal es una herramienta de planeación, la que puede sufrir modificaciones durante su ejecución, toda vez que no es una herramienta rígida, y que se basa en el principio de Flexibilidad Presupuestaria.
- El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en sesión Ordinaria N° 139 efectuada el día 07 de octubre de 2020, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 11/2020.

DECRETO:

- 1°. APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 11/2020 de fecha 02 de octubre de 2020.
- 2°. MODIFICASE el Presupuesto Municipal vigente año 2020, por un Aumento y Disminución de Gastos de \$187.500.000, respectivamente, de acuerdo con el detalle indicado en Modificación Presupuestaria N° 11/2020.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SECPLA.
- DAF.
- Control Interno.
- Contabilidad.
- Oficina de Partes.



DIRECCIÓN: SECPLA.

ANT: MEMO 262 SECPLA.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. PATRICIO
PACHECO CASTROM, SECPLA.

CERTIFICADO N° 1182

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 139 efectuada el día 07 de octubre del 2020, del Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas y la totalidad de los señores Concejales Sr. Domingo Leiva Mena, Sr. Roberto Poblete Meneses, Sr. Sergio Pérez Pérez, Sr. Felipe Vera Rodríguez, Sr. Nelson Rodríguez Gallardo y Sr. Héctor Muena Ortiz; se acuerda aprobar, de manera Unánime, Modificación Presupuestaria N°11/2020 Municipal, por un aumento y disminución de gastos de \$187.500.000



ILSE ARANÍS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 07 DE OCTUBRE DE 2020.-

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLA

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°139



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 / 2020
 OCTUBRE 2020

CODIGO	GASTOS	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO MODIFICADO
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE	851.807.628		150.000.000	701.807.628
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	108.000.000		13.000.000	95.000.000
215-22-09-999-000-000	OTROS (ARRIENDOS)	12.500.000	13.000.000		25.500.000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	48.685.785		19.500.000	29.185.785
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIONES DE CARGO FISCAL	72.827.490	3.000.000		75.827.490
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	109.650.000	1.500.000		111.150.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	30.000.000	10.000.000		40.000.000
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REG. DE MULTAS DE TRANS. NO PAGADAS	4.000.000	5.000.000		9.000.000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS (1)	8.000.000		3.200.000	4.800.000
215-22-09-001-000-000	DE TERRENOS (ACOPIO RESIDUOS AREAS VERDES) (1)	3.000.000		1.800.000	1.200.000
215-22-11-999-000-000	OTROS (1)		5.000.000		5.000.000
215-22-08-001-000-000	DE ASEO (2)	1.332.408.952	150.000.000		1.482.408.952
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIONES			187.500.000	187.500.000	0
TOTAL VARIACION PRESUPUESTO					0

Notas:

(1) Corresponde a Servicios Comunitarios, Subprograma (9) AREAS VERDES.

(2) Corresponde a Servicios Comunitarios, Subprograma (10) SERV. DE RECOLECCION Y BARRIDO DE CALLES.



PATRICIO PACHECO CASTRO
 Secretario Comunal de Planificación



RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
 Directora de Administración y Finanzas

Cauquenes, 02 de octubre de 2020.-